## informe de comisario a la junta general de accionistas de Kyroz S.A. Al 31 de diciembre del 2019

Guayaquil, 19 Abril del 2020

Señores Accionista de **KYROZ S.A.** Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **KTROZ S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros certados el 31 de Diciembre del 2019.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruchas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circumstancias. A continuación, enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplem con los resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
- b. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- Revise los libros y documentación de respuldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- d. La contabilidad refleja deleidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Fluje de efectivo) al 31 de Diciembre del 2019. En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **KYROZ S-A.** Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el sño terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

ing - Kancy Gonzalez Vera

CJ, 0922309430 COMISARIO